



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



INFORME EJECUTIVO
RENDICIÓN DE CUENTAS
2020



Consejo Seccional de la Judicatura
De Cundinamarca , Leticia- Amazonas



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ALVARO RESTREPO VALENCIA

Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura del Cundinamarca

PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO

Director Ejecutivo Seccional Administración Judicial de Bogotá y Cundinamarca

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA

Magistrado Coordinador Sistema de Gestión de Calidad Seccional de Cundinamarca



**INFORME EJECUTIVO
RENDICIÓN DE CUENTAS
2020**



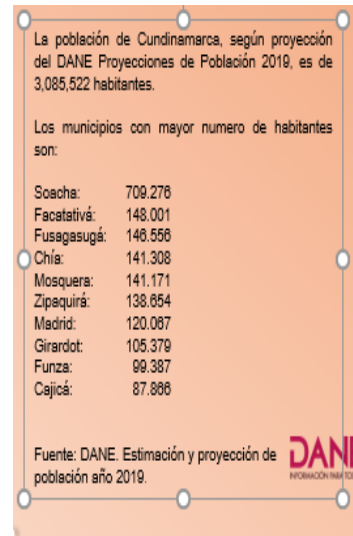
1. Introducción

El Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá y Cundinamarca, en cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11478 de enero 17 de 2020, presentan a la comunidad el documento de rendición pública anual de cuentas para el período enero a diciembre de 2019, como muestra del cumplimiento de su labor, en procura del fortalecimiento institucional y el mejoramiento de la oferta judicial y de servicios, en los Despachos Judiciales que lo integran, lo que hemos venido realizando con transparencia y efectividad, permitiendo el ejercicio del control por parte de los Usuarios internos y externos de la Administración de Justicia, en aras de optimizar las gestiones y el incremento de la efectividad y legitimidad del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca.

2. Contexto

El Departamento de Cundinamarca, cuenta con 116 municipios, dentro de los cuales el Distrito Judicial de Cundinamarca tiene cobertura judicial en 113 municipios, así como en un (1) municipio (Flandes) correspondiente al departamento del Tolima, asignado a la competencia territorial del Circuito Judicial de Girardot- Cundinamarca, y en la ciudad de Leticia y el municipio de Puerto Nariño en Amazonas.

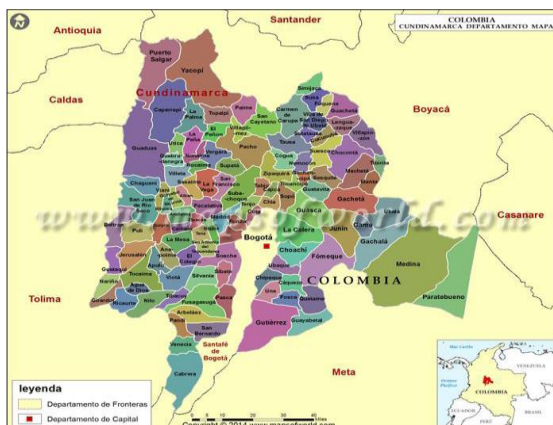
La población de Cundinamarca, según proyección del Dane – 2019, es de 3,085,522 habitantes.



Este Consejo Seccional se encuentra conformado por dos despachos de Magistrados, con los siguientes cargos por despacho : un(1) cargo de Auxiliar Judicial I – un (1) cargo de Profesional y un (1) cargo de escribiente adscrito al Despacho del Magistrado que se encuentre ejerciendo la presidencia,

Dentro de las funciones que se realizan son las otorgadas por el numeral 1° del artículo 256 de la Constitución Nacional, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 101 de la ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, así como las demás delegadas por el Consejo Superior de la Judicatura.

Por su parte la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas, está conformada por 245 empleados distribuidos en cuatro áreas de apoyo, un centro de servicios, una oficina de administración y dos oficinas de apoyo judicial. Sus funciones de órgano administrativo y ejecutor han sido definidas en el Artículo 103 de la Ley 270 de 1996 y los Artículos 2° y 3° del Acuerdo PSAA09-6203 de 2009.



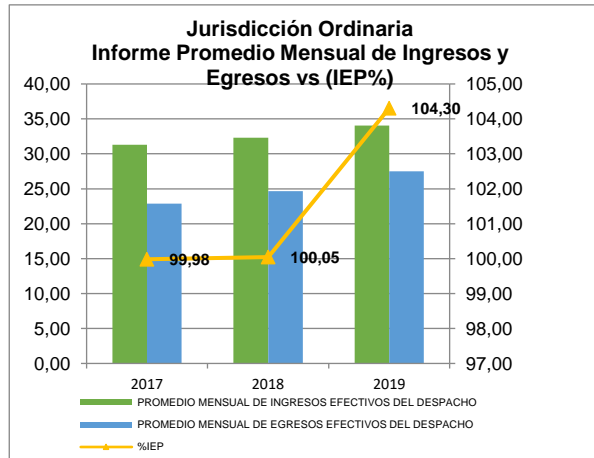


I. Avances y Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca y Amazonas

1. Productividad de la Justicia

Gestión judicial

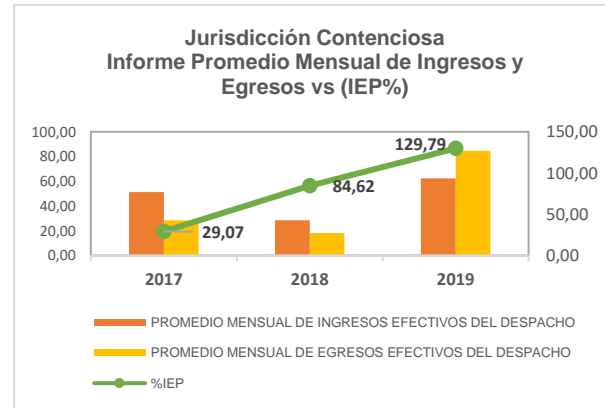
Jurisdicción Ordinaria



El número de ingresos promedio mes aumentó de 31.29 salidas en el 2017, a 34.05 en el 2019.

El crecimiento poblacional reflejado durante estos últimos años se evidencia en un incremento en la demanda de justicia, lo cual refleja que las tres principales variables de gestión judicial como son los ingreso, egreso e inventario, se manifiestan para esta Jurisdicción en un incremento en sus ingresos durante el 2019 obteniendo un promedio mensual 34.05 de procesos, con atención en sus egresos promedio mes de 27.51 procesos. Durante el 2019 se obtuvo en esta Jurisdicción 96.168 procesos y egresos totales de 85.224 procesos, lo que representa una tendencia positiva por atender del 11.38%, así mismo se presenta índice de evacuación parcial a 104.30% durante el mencionado periodo. De otro lado es de destacar que el Consejo Superior de la Judicatura a través de las medidas transitorias creadas para esta jurisdicción permite descongestionar los despachos judiciales pero estas deben mantenerse más constantes para ayudar a que no se presenten en ocasiones acumulación de inventarios.

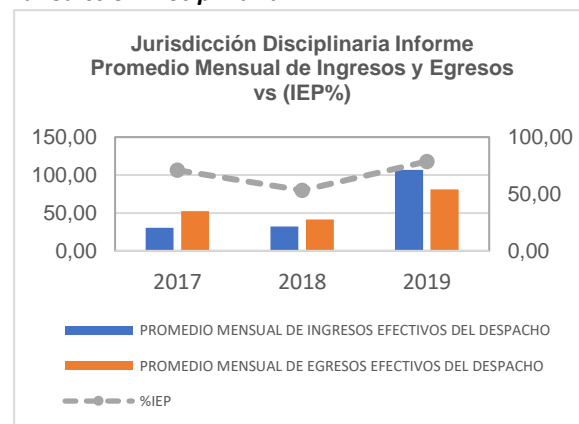
Jurisdicción Contenciosa



Los ingresos de la jurisdicción administrativa para el 2019 son 3.342 procesos y egresos totales de 2.375.

El comportamiento de los despachos de esta jurisdicción Administrativa, presentan desde los últimos años una acumulación de inventarios debido a que refleja la imposibilidad de terminar los procesos con decisión de fondo en ocasiones no pueden pretermirse los términos procesales. Así mismo, esta Jurisdicción logra índices de evacuación promedio de 129.79% en el año 2019.

Jurisdicción Disciplinaria



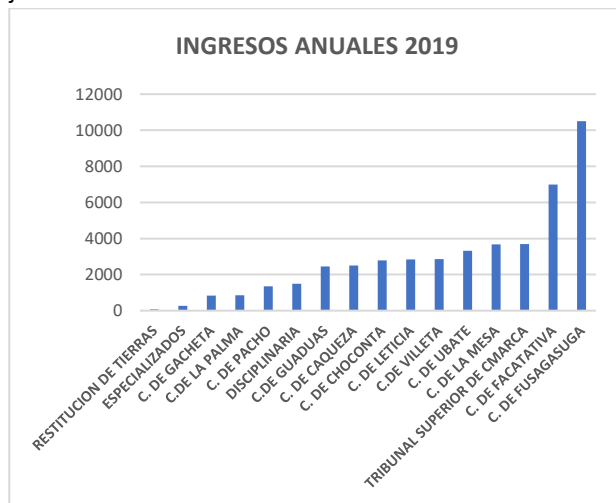
En esta jurisdicción se aplicaron medidas en materia disciplinaria



El comportamiento estadístico de la jurisdicción disciplinaria muestra a través de las medidas adoptadas por cargos transitorios creadas por el Consejo Superior de la Judicatura, permiten contribuir a mejorar la atención de la demanda a la justicia por parte de los despachos judiciales, además lo que se requiere es mantener los cargos en forma permanente ayudando a mitigar la congestión reflejada durante el periodo de 2019 que en cuanto a sus ingresos se destacan con 1.492, egresos 1.189, no obstante continúan con inventarios altos.

2. Oferta y Demanda Judicial

El Distrito Judicial de Cundinamarca, cuenta con un (1) Tribunal Superior de Cundinamarca (13 despachos de magistrados), una Sala Jurisdiccional Disciplinaria (2 despachos de magistrados) tres (3) Despachos judiciales especializados, 16 Circuitos Judiciales, para atención de los 113 municipios del Departamento de Cundinamarca, de Flandes y de Leticia- Amazonas, la oferta de despachos judiciales es de 259 incluidos los 10 centros de servicios judiciales.



Como se observa en el cuadro anterior, los circuitos judiciales que recibieron mayor ingresos (mayor demanda de justicia) son: Circuito Judicial de Zipaquirá, Circuito Judicial de Soacha, Circuito Judicial de Funza, Circuito Judicial de Girardot, y Circuito Judicial de Fusagasugá

3. Medidas para mejorar el Acceso a la Justicia Medidas de descongestión en el año 2019

- a) Medidas de descongestión uso de las delegaciones conferidas por el CSJ para agilizar la oferta judicial, y limitar dentro de lo posible la congestión y la carga laboral en los Despachos Judiciales así

ACUERDO	EMITIDOS 2019	Despachos beneficiados
TRASLADOS TRANSITORIOS	4	Juzgado Penal del Circuito de Funza, Juzgado Cuarto Civil Municipal de Girardot., Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca.- Sala Penal
SUSPENSION DE REPARTO	4	Juzgado 1 y 2 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Guaduas., Juzgado Penal del Circuito de Zipaquirá., Juzgado Primero Civil Municipal de Soacha., Juzgado Penal del Circuito de Funza,
CAMBIO DE HORARIO	4	Juzgados del Circuito de Soacha, Juzgado Promiscuo Municipal de Granada y Sibaté, Juzgado Promiscuo Municipal de Sasaima, Juzgado Promiscuo Municipal de Ubalá.
AUTORIZACION CIERRES DESPACHOS JUDICIALES	25	

Un logro importante en materia de modificación de horarios, es el experimentado en el municipio de Soacha, que a partir de su concepción de género que identifica el rol de la mujer como trabajadora y gestora del hogar, en consenso con las autoridades locales y los servidores del Circuito, previa encuesta se implementó un horario que facilita la terminación de la jornada de atención al público a las 4 pm, impactando positivamente en el retorno de los servidores a sus lugares de residencia, como a la movilidad y el medio ambiente.

Medidas de descongestión adoptadas por el consejo superior de la Judicatura en pro y beneficio de algunos Despachos Judiciales de Cundinamarca, el total de propuestas presentadas por este Seccional fueron veinte (20) y adoptadas por el CSJ fueron treinta (39) :



Área	Ciudad	Despachos beneficiados	Cargos Temporales Total
Ejecución de Penas y Medias de Seguridad	Facatativá (1 EJPMS), Fusagasugá(1 EJPMS) con sede en Soacha , Guaduas (1 Y 2 DE EJPMS)	4	5
Familia	familia del Circuito de Soacha	1	1
Civil Municipal	Funza (Civil Municipal), Facatativá (civil Municipal)	2	2
Civil Circuito	Funza (Civil Circuito)	1	1
Promiscuo Municipal	Cajicá (Promiscuo Municipal), Sopo (Promiscuo Municipal)	2	2
Penal del Circuito en Descongestión	Funza (1 Juzgado Penal del Circuito), Fusagasugá (1 Juzgado Penal del Circuito)	2	6
Laboral	Zipacquirá (Laboral)	1	1
Sala Jurisdiccional Disciplinaria	Sala Jurisdiccional disciplinaria de Cundinamarca (Despacho 01) - (Despacho 02)	2	4
Secretaria Sala Jurisdiccional	Secretaria (Sala Jurisdiccional Disciplinaria de Cundinamarca)	1	2
Consejo Seccional de la Judicatura	Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, (Despacho 01) - (Despacho 02)	2	1
Tribunal Superior de Cundinamarca	Sala Penal (Sala Penal 03 y 05)	2	2

b) Jurisdicción indígena

En el año 2019, se adelantaron capacitaciones en materia de Jurisdicción Indígena con el apoyo de la EJRLB en la ciudad de Leticia. Igualmente se trabajó en el proyecto de reglamento interno para el funcionamiento de la Mesa Departamental de Coordinación Interjurisdiccional del Amazonas, el cual se espera se someterá para aprobación en el presente año. También se realizaron reuniones de la Mesa con la participación de los miembros integrantes en el Departamento del Amazonas.

c) Jueces de paz

El Consejo Seccional le apuesta a la Jurisdicción Especial de Paz porque se considera que esta clase de justicia alternativa que se fundamenta en la conciliación en equidad, fundamentada en el justo comunitario, ayuda

de manera positiva a la reconstrucción del tejido social en aquellas localidades más necesitadas de nuestras ciudades. Se ha logrado grandes avances en la consecución de espacios para su funcionamiento, entre otros, los C.A.D En particular se ha logrado nuevos espacios con el apoyo de la Alcaldía de Cajicá para el trabajo de nuestros Jueces de Paz y de Reconsideración en este municipio.

d) Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente

Se ha participado activamente en las reuniones a lo largo del año 2019 de las Mesas Departamentales del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Cundinamarca y del Amazonas. En particular se han apoyado las iniciativas tendientes a la pronta puesta en funcionamiento del CAE de Girardot, el cual será el primero en el Departamento de Cundinamarca. A su vez se han apoyado las labores de divulgación y capacitación en materia de JUSTICIA RESTAURATIVA en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

e) Comité de Género

El Consejo Seccional de Cundinamarca ha apoyado las iniciativas que se han generado desde el Comité Seccional de Género de Bogotá y Cundinamarca, para divulgar las políticas existentes en la rama Judicial, en materia de inclusión, no discriminación y prevención de la violencia intrafamiliar. A este respecto se desarrollaron actividades tales como la expedición del boletín del Comité, Foros, y actividades de divulgación, entre otras.

4. Infraestructura Judicial

Durante el año 2019 las actividades proyectadas y ejecutadas en el programa de mejoramiento y mantenimiento a la infraestructura física a las sedes judiciales a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de, las más relevantes son las siguientes:

Palacio de los Tribunales de Bogotá y Cundinamarca

- Se realiza impermeabilización
- Retiro de membrana arquitectónica e instalación de cubierta en domos
- Retiro de alfombra y cambio de pisos en porcelanato, cambio de pisos en madera para salas de audiencias.

Palacio de Justicia de Girardot.

- Para el palacio de justicia de Girardot, se contrató el arreglo del intercambiador de la planta de



enfriamiento Chiller de 100 toneladas, el aire se puso en funcionamiento.

- Se contrata el suministro e instalación de dos nuevos aires para cada juzgado y para cada sala de audiencia con el fin de contar con apoyo en el caso de dañarse el aire central.

Juzgados del municipio de Cáqueza

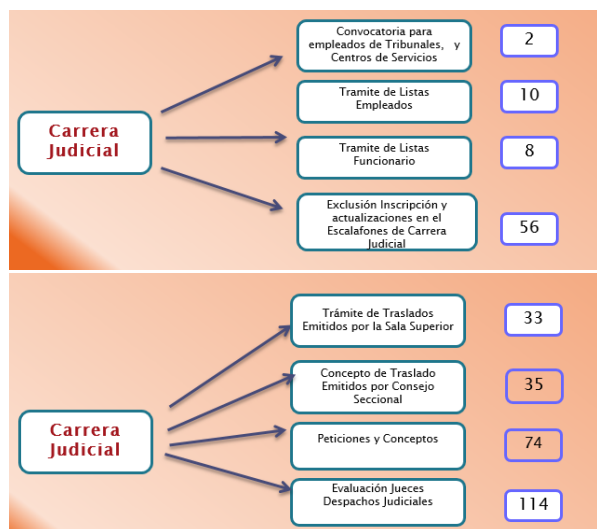
- Se realiza el traslado de todos los juzgados del municipio de Cáqueza a una nueva sede totalmente adecuada para su óptimo funcionamiento, con divisiones modulares, estantería, así como puntos eléctricos y de red nuevos.

Palacio de Justicia de Leticia

- En la sede judicial de Leticia, se realiza mantenimiento general a la iluminación y se hace verificación a las instalaciones eléctricas y de datos, además que se realiza un levantamiento total de las necesidades para ser incluidas en el anteproyecto para el año 2020.
- El día 3 de diciembre de 2019 se realizó el lavado y desinfección del tanque de agua potable con empresa certificada.

Se contrató el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica del palacio de justicia de Leticia Amazonas.

5. Carrera Judicial



6. Anticorrupción y Transparencia

Vigilancia judicial administrativa

ASUNTOS	VIGILANCIAS JUDICIALES 2019	COMPULSA DE COPIAS SALA JURISDICCION AL DISCIPLINARIA	COMPULSA A DE COPIAS FISCALIA	AUTO SANCION-REBAJA DE PUNTOS
MORA JUDICIAL Y/O IRREGULARIDADES EN TRAMITE PROCESAL	297	5	1	
DE OFICIO	3			1
TOTAL	300			

El Consejo Seccional avoco 300 vigilancias judiciales administrativas, tres (3) de ellas de oficio, en donde se logró detectar el impacto de la congestión judicial, una vez activado este mecanismo administrativo se logró la normalización de la mora judicial dilucidada y en la concientización de nuestros jueces para proferir decisiones oportunas y de calidad, considerándose una herramienta de alarma temprana para disminuir la mora judicial evitando que en muchas situaciones se traduzcan en procesos disciplinarios.

Seguridad para los servidores judiciales

Durante el año 2019, se brindó protección a un total 31 servidores judiciales que pertenecen tanto a los circuitos judiciales de Bogotá como de Cundinamarca, quienes debido al desempeño de sus funciones, representan riesgos de seguridad e integridad física.

La DESAJ, se encargó de administrar un parque automotor de cincuenta y dos (52) vehículos de esquema de seguridad, dos (2) más que en la vigencia anterior.

ESQUEMA DE SEGURIDAD		
Vehículos	Jueces	Magistrados
Camionetas Blindadas	23	8
SUBTOTAL	31	
VEHÍCULOS EN COMODATO		
Automóviles Magistrados Tribunal Administrativo de Cundinamarca		39
Camionetas Magistrados Tribunal Superior de Cundinamarca		13
SUBTOTAL	52	
TOTAL GENERAL	83	

- Equipos de seguridad

La Dirección Seccional invirtió la suma de noventa millones ciento cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y dos pesos \$90.158.252,00, en mantenimiento a los equipos de seguridad, tales como circuitos cerrados de televisión, molinetes y puertas de acceso.



Item	Descripción	Cantidad
1	Arcos detectores de metales	13
2	Cámaras Fijas	204
3	Cámaras móviles	111
4	DVR's	22
5	Equipo de rayos x	5
6	Molinetes	13
7	Sistema para puerta eléctrica parqueadero	3
8	Sensores apertura de puertas	224
9	Sistema control de semáforos acceso sótanos	1
14	Equipo de perifoneo	2
15	Sistema de control de incendios	2
Total de elementos de seguridad		600

Acciones internas para mejorar la calidad de los servicios

En la actualidad el Consejo Seccional y la Dirección Ejecutiva Seccional han demostrado una mejora continua en cada uno de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, se continua con la recertificación de la seccional por parte del Icontec en las Normas GP1000:2009 e ISO 9001:2008, igualmente, se realiza la actualización y capacitación de las normas ISO 9001:2015, ISO 140001:2015 OHSAS 180001:2007 y MECI 2014 a los auditores internos de calidad de la seccional.

Dentro del marco del Sistema de Gestión y Control de la Calidad y el medio ambiente, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas, ha implementado acciones en el marco del Acuerdo PCSJA191399 del 19 de septiembre de 2019, Por el cual se establecen las condiciones para acceder a incentivos derivados del uso de la bicicleta como medio de transporte al lugar de trabajo, por parte de los servidores judiciales de conformidad con lo establecido en los artículos 5.º y 6.º de la Ley 1811 de 2016.

II. Gestión Presupuestal

La actividad presupuestal se encuentra enmarcada por la administración de los recursos apropiados por el Gobierno Nacional dentro del Presupuesto General de la Nación; los cuales son asignados en cabeza de la Dirección Nacional de Administración Judicial, como máximo organismo de administración y gerencia de la Rama Judicial, dirección que a su vez dispone de los recursos en las unidades ejecutoras, realizando las asignaciones presupuestales acorde con los presupuestos presentados por la Dirección Seccional.

La Dirección Ejecutiva Seccional contó para la vigencia 2.019 con un presupuesto apropiado por \$737.502 millones. Los gastos de funcionamiento corresponden a \$733.240 millones y los recursos por inversión son de \$4.262 millones.

7. Evolución de la Infraestructura Tecnológica

Para el año 2019, el Consejo seccional recepciono varias casos relacionados con equipos de computo, redes LAN, soportes a salas de audiencias, soporte de bases de datos de aplicativos institucionales, copias de respaldo y migraciones, creación de correos institucionales, designación de líneas celulares, internet, petitorios que fueron discutidos en las sesiones ordinarias con presencia del equipo interdisciplinario de la Dirección Seccional, lográndose resolver de manera favorable tales cometidos.

Frente a la renovación tecnológica, la Dirección Seccional invirtió la suma de \$633.545.704 para la compra de 302 equipos de cómputo y 54 escáner que se entregaran en el primer semestre de 2020, de igual manera se instalaron 13 servidores en algunas sedes de la ciudad de Bogotá.

En cuanto a la instalación de salas de audiencia, finalizando la vigencia 2019 se cuenta con un total, 128 salas para los municipios de Cundinamarca y 9 en el Amazonas.

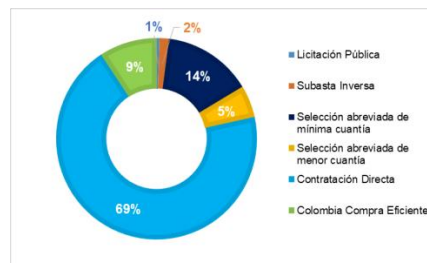
En ejecución de la orden de compra 33429 del 23 de noviembre de 2018 suscrita entre el Consejo Superior y la firma Century link, fue realizada la instalación de 87 canales dedicados llegando al 98% de cobertura en los municipios de la Dirección Seccional.



Concepto del gasto	Apropiado	Comprometido	%	Obligado	%	Pagado	%
Gastos de personal	669.642.507.891,33	668.780.066.073,67	99,87	668.153.170.353,67	99,91	668.153.170.353,67	99,91
Gastos generales	60.338.256.907,00	57.083.508.065,50	94,61	49.161.375.600,13	86,12	49.161.309.375,82	86,12
Transferencias	3.259.267.393,00	2.587.989.603,00	79,40	2.417.639.977,00	93,42	2.417.639.977,00	93,42
Subtotal funcionamiento	733.240.032.191,33	728.451.563.742,17	99,35	719.732.185.930,80	98,80	719.732.119.706,49	98,80
Inversión	4.262.686.012,00	2.959.029.577,85	69,42	493.042.583,00	16,66	493.042.583,00	16,66
Total	737.502.718.203,33	731.410.593.320,02	99,17	720.225.228.513,80	98,47	720.225.162.289,49	98,47

Información presupuestal de contratos diferenciados por Bogotá, Cundinamarca y Amazonas

Dentro del proceso de contratación adelantado por la DESAJ, interviene el grupo de Servicios Administrativos, el cual desarrolla la etapa precontractual, brindando soporte documental y técnico al Área Jurídica, particularmente con el grupo de Asuntos Legales para continuar con el acto de adjudicación y pos-contratación.



Durante el año 2019, se celebraron un total de 195 contratos, de los cuales la modalidad más utilizada fue contratación directa el correspondiéndole 69,23%, mientras que la modalidad menos utilizada fue por licitación pública con el 0.51%.

Tipo de Contrato	Cantidad	Valor	Descripción
Licitación Pública	1	\$ 6.780.802.721.00	Corresponde al contrato de vigilancia y abarca Bogotá y Cundinamarca
Subasta Inversa	3	\$ 2.113.792.000.00	Corresponde a procesos de adquisición de bienes y servicios de características técnicas y condiciones uniformes para todas las sedes judiciales.
Selección abreviada de mínima cuantía	28	\$ 1.019.391.522.00	Se trata de prestaciones de servicios, adquisición de bienes para sedes judiciales a cargo de la Seccional
Selección abreviada de menor cuantía	10	\$ 3.766.714.397.00	Se trata de prestaciones de servicios, adquisición de bienes para sedes judiciales a cargo de la Seccional
Contratación Directa	135	\$ 21.543.785.795.00	Se trata de arrendos y prestación de servicios en los cuales hay prestaciones en Bogotá y Cundinamarca.
Colombia Compra Eficiente	18	\$ 9.947.179.137.00	Corresponde a procesos de adquisición de bienes y servicios de características técnicas y condiciones uniformes para todas las sedes judiciales.
TOTAL	195	\$ 45.171.665.572.00	

Es posible hacer la distinción en los contratos de arrendamiento, así:

Inmuebles arrendados	Cantidad	Valor
Bogotá	17	\$ 19.882.887.048
Cundinamarca	112	\$ 3.795.829.344
TOTAL	129	\$ 23.678.716.392



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca tiene habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

- ✉ csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co
- 📍 Carrera 10 N° 14-33 Edificio Hernando Morales Molina Piso 18
- 📷 [@judicaturacsjcundinamarca](https://www.instagram.com/judicaturacsjcundinamarca)
- 📞 2839415



**INFORME EJECUTIVO
RENDICIÓN DE CUENTAS**

2020